



**COMUNICADO**

25 de abril del 2024

**PARA:** INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

**ASUNTO:** PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

A continuación, se encuentran las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.


Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa.

La Sectorial se permite informar a los potenciales a inscribirse en Sistema Maestro, que la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificación, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas, en el marco del Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016, hoy incorporado al Decreto 1075 de 2015.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION	AREA
1	SAN MIGUEL DE SEMA	HATOVIEJO	PREESCOLAR
2	SOTAQUIRÁ	ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ	EDUCACION ARTÍSTICA – DANZAS
3	UMBITA	SAN ISIDRO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

  
EDDYE YARIK REYES CRISALES  
Secretario de Educación de Boyacá

  
Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Director Administrativo y Financiero

  
Aprobó: CLAUDIA DALY AVILA TIBACUY, Subdirectora del Talento Humano

  
Aprobó: LUIS ALEJANDRO LANCHE ROS LANCHE ROS, Subdirector de Cobertura

  
Revisó: EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA, Profesional Especializado (E) Gestión de Personal

  
Elaboró: Notha Nova, Auxiliar Administrativo